

PAGUESE RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE A INMUEBLE UBICADO EN CALLE BORIES N°512 SEGUNDO PISO.

RESOLUCION (E) N° 1742

PUNTA ARENAS; 30 AGO. 2017

VISTOS:

- a) La Ley N° 20.981 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2016;
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

- a) El contrato de arrendamiento de fecha 02 de julio de 2014 de este Servicio, por un inmueble ubicado en calle Borjes N° 512 segundo piso, firmado por doña Violeta Silvana Barria Yutronic RUT: 6.983.688-7 en representación de la dueña de la propiedad doña María Lucía Cum Filipic, RUT: 4.007.002-8, identificada como la parte Arrendadora y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la XII° Región de Magallanes y Antártica Chilena identificada como la parte Arrendataria, copia que no se adjunta a esta Resolución por ser conocida y adjuntada en Resoluciones de pago anteriores;
- b) El Recibo de Arriendo S/N de fecha 21 de agosto de 2017, por la cantidad de \$663.835.- correspondiente al arriendo del mes de **SEPTIEMBRE** de 2017, monto que debe ser depositado de acuerdo al siguiente detalle: **VIOLETA BARRIA YUTRONIC, C.I. 6.983.688-7, Cta. Corriente 08-78-898616 del Banco de Chile;**

R E S U E L V O

I. PÁGUESE Y DEPOSITESE de acuerdo al detalle indicado en el **CONSIDERANDO b);**

VALOR TOTAL: \$ 663.835.-

II. EL GASTO, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 663.835.- (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS) **SE IMPUTARA AL ÍTEM:**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	CUENTA CONTABLE	MONTO
2209002 – Arriendo de Edificios.	5820902	\$663.835.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ALEJANDRO CAMELIO THOMSEN
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS



SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

SS.GG. N° 356
 JCT/EEZ/JHB.-
DISTRIBUCION
 - Unidad de Presupuesto (1)
 - Servicios Generales (1)
 - Oficina de Partes. (1)



Sr.
 Juan Cuevas T.
 Jefe Administracion y Finanzas
 Serviu XII

Renta habida de arrendo mes Septiembre 2017,
 correspondiente a los espacios de Parcela 512
 2º piso del Programa Residencial de
 Parcelas

RECIBO DE ARRIENDO		Nº
RECIBI DE:	SERVIU	
POR ARRIENDO DE:	Oficina	ROL:
DIRECCION:	Borjes 512	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	SEPTIEMBRE	DE 2017
ARRIENDO:		\$ 663.835.=
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	seiscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco PESOS \$ 663.835.=	
EN	P. Arenas EL 21 DE Agosto	AÑO 2017
 RHEIN 327140	NOMBRE DEL ARRENDADOR Sr. Maria L. Cuevas T.	R.U.T. P.P. Violeta Barrios Y. -
		FIRMA 

SIGFE	Serviu XII Región Magallanes y Antártica SERVIU XII Región Ejercicio Fiscal 2017	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

id:29707	Compromisos	Aprobado(000412)
Título: Arriendo Oficina 512 Meses Abril a Diciembre Violeta Barria Programa Recuperación Barrios		
Ejercicio Fiscal: 2017	Fecha: 04/04/2017	Moneda: Pesos
		Fecha Estimada: 31/12/2017
Proveedor: 6983688-7	<input checked="" type="checkbox"/> Violeta Silvana Barria Yutronic	

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Recursos?					
Requerimiento: SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
<i>ASL. PPA</i>	2209002-Arriendo de Edificios	0	5.874.795	0	5.874.795	0	
<i>GA. BARRIA 5320P02</i>							
Total Requerimiento			5.874.795		5.874.795	0	
Total			5.874.795		5.874.795	0	

[Crear](#)

[Volver](#)

